Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

API MOVILIDAD, S.A., solicita licencia de apertura de local destinado a garaje de vehículos de empresa, sito en avenida de la Industria, número 1.054, del polígono industrial Antonio del Rincón, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 29 de julio de 2014.-El Alcalde, Jaime Martín Muñoz.

N.º I.- 7024